



UNAP

Resolución Rectoral N° 0796-2026-UNAP

Iquitos, 10 de junio de 2026

VISTO:

El Oficio N° 0412-2026-OPP-UNAP, presentado el 9 de junio de 2026, por el jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), sobre autorización de viaje en comisión de servicio;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Willy Agustín Vásquez Ampuero, jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), solicita al rector autorizar su viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Lima del 17 al 19 de junio de 2026, en compañía de doña Marietta Beatriz Morey Pérez, jefa (e) de la Unidad de Presupuesto, de don Carlos Fernando Aguilar Hernández, director general de Administración, de don Wilson Panduro Curitima, jefe de la Unidad de Recursos Humanos, y de don Gino Paolo Acosta Nunes, jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, con la finalidad de participar en la sustentación de la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria 2027-2029 ante la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que se realizará el 18 de junio de 2026, en dicha ciudad;

Que, la comisión de servicio es el desplazamiento temporal del servidor fuera de la sede habitual de trabajo, dispuesta por la autoridad competente, para realizar funciones según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados y que estén directamente relacionadas con los objetivos institucionales. No excederá, en ningún caso, el máximo de treinta días calendario por vez;

Que, es atribución del rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), dirigir la actividad académica y su gestión administrativa, económica y financiera de la Universidad, y a solicitud del jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), se emite el presente acto resolutorio;

De conformidad con la Ley N° 32513 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y sus modificatorias, y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar el viaje en comisión de servicio a la ciudad de Lima del 17 al 19 de junio de 2026, de don Willy Agustín Vásquez Ampuero, jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), de doña Marietta Beatriz Morey Pérez, jefa (e) de la Unidad de Presupuesto, de don Carlos Fernando Aguilar Hernández, director general de Administración, de don Wilson Panduro Curitima, jefe de la Unidad de Recursos Humanos, y de don Gino Paolo Acosta Nunes, jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Otorgar a don Willy Agustín Vásquez Ampuero, a doña Marietta Beatriz Morey Pérez, a don Carlos Fernando Aguilar Hernández, a don Wilson Panduro Curitima, y a don Gino Paolo Acosta Nunes, pasaje aéreo económico en la ruta Iquitos/Lima/Iquitos y dos (2) días de viáticos por comisión de servicio.

ARTÍCULO TERCERO.- Precisar que don Willy Agustín Vásquez Ampuero, doña Marietta Beatriz Morey Pérez, don Carlos Fernando Aguilar Hernández, don Wilson Panduro Curitima, y don Gino Paolo Acosta Nunes, tienen diez (10) días hábiles, a partir del día siguiente de su retorno, para presentar el boleto del pasaje aéreo utilizado, la rendición de cuenta documentada de los viáticos por comisión de servicio otorgados, en la Dirección General de Administración (DGA) y el informe de su viaje en el Rectorado.





UNAP

Resolución Rectoral N° 0796-2026-UNAP

ARTÍCULO CUARTO.- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2026**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL

Dist.: R,VRAC,VRINV,DGA,OPP,URRHH,Abast.,Cont.,Tes.,Ppto.,Ucp,Int(5),SG,Archivo(2)
mpc.

